

## INFORME DE COMISARIO

A Los Señores Accionistas del HEFLORSA S.A.  
Cuenca - Ecuador

1. He analizado los saldos del balance general, el estado de pérdidas y ganancias de la empresa "HEFLORSA S.A.", Del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2018, estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía mencionada, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre resultados antes de empleados e impuesto a la renta.
2. Mi examen fue efectuado de acuerdo con Normas de Auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador, estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativas. Una auditoría incluye un examen a base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también, la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estado financieros en su conjunto.
3. En mi opinión, los estados financieros de HEFLORSA S.A., presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones se presentan de conformidad con las Normas de Contabilidad generalmente aceptados.
4. Resumen analítico del resultado:
  - a) Los ingresos generados en el año ascienden a USD S. 8.000,00, por concepto de alquiler terreno, y por la venta de terrenos se genera un ingreso de 664.129,54 el costo y gasto asciende al monto de USD S. 310.833,28, quedando una utilidad antes de impuestos de 361.296,26.
  - b) La Empresa ha dado cumplimiento en todas sus obligaciones laborales, tributarias y contractuales

  
Mónica Sisalima  
COMISARIO

Cuenca, Marzo 27 de 2019